



## Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas ACTA Nº 91

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 13:00 hs del día 21 de mayo de 2014, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 85/2014, a fin de proceder al estudio del Expediente Nº 27015/2014, presentado por el Sr. Martínez Rodolfo Esteban, en el que plantea distintas situaciones en relación a los padrones de la Escuela de Enfermería; Teniendo en cuenta, los plazos establecidos en el Art. 4º del Reglamento Electoral, Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE: No hacer lugar a la presentación efectuada por el Sr. Rodolfo Martínez por Extemporánea e informarle que los padrones fueron confeccionados por el Área Central de la Universidad y remitidos a las Unidades Académicas a sus efectos, no habiendo intervenido la Junta en la elaboración de los mismos.

NOTIFÍQUESE-----



Abog. MARÍA MARTA CUNEO  
Directora Gral. de Área Operativa  
FCM - UNC



Profr. Roselio Daniel Pizzi  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA